



DECRETO

Decreto número: 2023/219

Extracto: Modificación modalidad de contrato convocatoria "SOMOS DEPORTE 03-18" Y "MULTIDEPORTE" 2023-2024**DECRETO.-**

Ala vista del informe emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento, referente a la no cabida legalmente la modalidad de contrato que figura en las Bases aprobadas para la convocatoria de un monitor deportivo para el programa "SOMOS DEPORTE 03-18" Y "MULTIDEPORTE" 2023-24, y la propuesta de contratación del mismo bajo la modalidad de **"contrato de interinidad por programas a tiempo parcial"**, manteniéndose el resto de cláusulas de las Bases de referencia sin modificar.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la modalidad de contratación que ha de regir el proceso selectivo de monitor de deporte en la de **"contrato de interinidad por programas a tiempo parcial"**.

SEGUNDO.- Comunicar a los posibles interesados del expediente la presente resolución.

LA ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.